



COMUNICADO DE PRENSA.

COPARMEX MANIFIESTA SU PROFUNDA PREOCUPACIÓN POR EL DICTAMEN QUE BUSCA REFORMAR EL CÓDIGO ELECTORAL DE LA CDMX Y PIDE PARLAMENTO ABIERTO PARA SU DISCUSIÓN.

- *Confundir austeridad con limitar el legítimo derecho ciudadano a la fiscalización plena y transparente de los recursos públicos, podría representar un duro golpe a la incipiente democracia capitalina.*

Ciudad de México a 24 de mayo de 2022.

COPARMEX Ciudad de México manifiesta su **profunda preocupación** por la aprobación del dictamen que presentó la Comisión de Asuntos Político-Electorales sobre la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, mismo que fue avalado en dicha Comisión y que espera turno en el pleno.

Dicho dictamen, elimina áreas fundamentales en el accionar del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECDMX) entre las que sobresalen las unidades de Fiscalización y la Unidad de Género y Derechos Humanos, en aras de un programa de austeridad.

COPARMEX CDMX considera que si bien, los procesos electorales deben ser menos onerosos y más eficientes, **no se puede prescindir de áreas centrales que cumplen con una función sustantiva para la transparencia y la fiscalización** de las actividades de los partidos políticos, del Gobierno de la Ciudad, alcaldías, ciudadanos y otros posibles actores vinculados a las contiendas electorales.

Y es que en tiempos en donde el combate a la corrupción es la bandera más alta, se necesita tener plena certeza sobre cómo, cuánto y en qué se gastan el dinero de los ciudadanos los partidos políticos, así como evitar por todas las vías institucionales necesarias, la presencia de recursos ilícitos en las elecciones.

Confundir austeridad con impedir o limitar el legítimo derecho ciudadano por obtener de sus instituciones electorales la fiscalización plena y transparente de los recursos públicos, podría representar un duro golpe a la incipiente democracia capitalina.



Por este motivo, este organismo empresarial solicita respetuosamente al Congreso de la Ciudad de México, **pausar la aprobación de dicho dictamen**, a fin de **realizar un Parlamento Abierto** en donde se presenten estudios y análisis más profundos sobre las implicaciones jurídicas, económicas y sociales de dicha iniciativa.

Consideramos que no es posible aprobar una reforma de tal magnitud sin un debate abierto, en donde los diversos actores sociales, políticos y académicos participen y debatan **qué modelo de órgano electoral se necesita para la Ciudad de México**. Estamos ciertos que tenemos una sociedad participativa, por lo que aprobar cambios sin hacer una verdadera consulta, lejos de mejorar nuestras instituciones democráticas podría llevarlas a su total debilitamiento y sumisión.

COPARMEX CDMX **reconoce el papel fundamental que el Instituto Electoral de la Ciudad de México** ha desempeñado en su trabajo técnico-jurídico, así como en el concerniente a la organización de las elecciones en la Capital, mismo que **ha hecho posible una cromática electoral plural, en paz y representativa de la voluntad ciudadana**. Que ello permanezca así, es trabajo de todos.

El Centro Empresarial de la Ciudad de México se mantendrá atento a lo que derive de esta iniciativa de reforma, por la transparencia y la autonomía electoral, participando junto con otras organizaciones ciudadanas en la construcción de mejores instituciones democráticas para México y la Capital del país.

Atentamente,

COPARMEX CIUDAD DE MÉXICO.